



## BASES DEL CIRCUITO

### 1. **Ámbito**

El Circuito de Pádel BMW Pádel Grand Tour es un circuito amateur de Pádel organizado por We & You Mk., empresa contratada por BMW Ibérica, S.A. El circuito está sujeto en cada una de sus pruebas a las normas básicas de cada Torneo Local o a las de la F.E.P. La inscripción en cualquiera de las pruebas del Circuito supone la aceptación de este Reglamento, de las decisiones que adopte el Comité de Competición del Circuito, y la renuncia a toda reclamación por los daños que pudieran padecer los jugadores con motivo de su participación.

### 2. **Competición**

El Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017 estará integrado por **21 torneos** además de un Máster Final. Las pruebas locales se celebrarán en las ciudades y fechas previstas en el calendario oficial del Circuito.

El Máster Final se celebrará en el **Sport Club de Reserva del Higuero** (Málaga) del **3 al 5 de Noviembre de 2017** con la participación de los campeones en todas las pruebas de la categoría BMW masculina y BMW femenina en cuadro principal.

Los jugadores inscritos antes de disputar el campeonato, deberán cumplimentar correctamente la ficha de inscripción donde recibirán un “Welcome Pack” con **un polo conmemorativo de la prueba y obsequio BMW**. El jugador inscrito deberá consultar con la sede del campeonato (Juez árbitro) los horarios y orden de juego del mismo.

El Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017 está integrado por las siguientes categorías:

#### **Circuito Masculino:**

- 1ª Categoría Club. Máximo 32 parejas por torneo
- 2ª Categoría Club. Máximo 32 parejas por torneo
- Categoría BMW. Máximo 32 parejas por torneo

### Circuito Femenino:

- 1ª Categoría Club. Máximo 12 parejas por torneo
- 2ª Categoría Club. Máximo 12 parejas por torneo
- Categoría BMW. Máximo 8 parejas por torneo

En cada una de las sedes en las que se celebren los torneos se podrán establecer los criterios de selección que se estimen oportunos en la asignación de jugadores a las categorías 1ª Categoría Club y 2ª Categoría Club. En la Categoría BMW participarán exclusivamente jugadores invitados por el Concesionario BMW de la localidad donde se celebre el evento.

En los torneos BMW Group, Alphabet, BMW Empresas Madrid y BMW Empresas Barcelona únicamente existirá la Categoría BMW.

### **3. Desarrollo de los torneos**

Mediante un sorteo se realizará un emparejamiento de las parejas participantes en cada una de las categorías.

Las parejas vencedoras del primer emparejamiento disputarán el torneo por el cuadro principal y las parejas perdedoras disputarán el cuadro de consolación.

El orden de juego lo establecerá el juez árbitro, en función de las pistas disponibles para el campeonato, pero siempre en las fechas establecidas para la celebración del mismo.

El torneo se disputará por el sistema de eliminación directa en partidos al mejor de tres sets con tie break en todos ellos.

El cuadro de consolación se disputará por el sistema de eliminación directa en partidos al mejor de un solo set de nueve juegos con tie break.

El Comité de Competición de cada uno de los torneos se reserva el derecho de adecuar y modificar el sistema de competición en aquellos casos en que no se pueda mantener el formato original por razones de fuerza mayor tales como condiciones climatológicas adversas, etc.

Es obligación de los participantes consultar con la organización de cada torneo (Juez árbitro) los horarios y orden de juego del mismo.

#### **4. Requisitos para participar**

El Circuito BMW Pádel Grand Tour es un circuito amateur y consecuentemente no podrán participar en él jugadores profesionales.

No podrán participar jugadores que figuren en la actualidad (enero/noviembre 2017) entre los 150 primeros del ranking WPT, ni entre los 100 primeros del ranking de la FEP ó entre los 50 primeros del ranking autonómico donde se celebre cada prueba. Tampoco podrán participar monitores de pádel de centros deportivos (o que actúen como tales) que impartan clases en la actualidad o que las hayan impartido durante el último año antes de la fecha del torneo.

##### 4.1.- Requisitos específicos de los participantes en las categorías 1ª Categoría Club y 2ª Categoría Club.

Será requisito para los participantes en las categorías 1ª y 2ª tanto masculinas como femenina ser mayor de 18 años y encontrarse empadronados en la misma provincia donde se celebra la prueba. La organización podrá exigir al jugador participante la acreditación el cumplimiento de dichos requisitos.

Un jugador sólo podrá participar en una de las categorías del torneo. El jugador que haya participado en alguna de las pruebas del BMW Pádel Grand Tour 2017, no podrá hacerlo en ninguna otra prueba más de la misma edición, independientemente que quiera hacerlo con otra pareja distinta.

Los participantes deberán realizar una preinscripción en el Club en el que deseen participar, procediéndose a la inscripción definitiva el día de comienzo de la celebración de cada torneo. En el momento de la inscripción los participantes recibirán un "Welcome Pack" con un polo conmemorativo de la prueba y un obsequio BMW.

Para la inscripción en cada torneo tendrán preferencia los socios o abonados del club donde se celebre el evento así como invitados por el Grupo BMW, Concesionarios BMW o alguno de los patrocinadores de los torneos.

##### 4.2. Requisitos específicos para la participación en la categoría BMW

En la Categoría BMW, únicamente podrán participar jugadores invitados por el concesionario. La pareja invitada deberá sumar entre ambos jugadores 70 años o más. La edad mínima para participar en esta categoría es de 30 años (cumplidos antes de la celebración del torneo). La verificación de los requisitos indicados será efectuada por el concesionario que realiza la invitación o por el Comité de Competición de cada uno de los torneos, pudiendo ser revisada durante la prueba o con posterioridad a la misma.

Podrán participar en los torneos, pero no asistir al Máster Final, las parejas compuestas por jugadores que hayan participado, conjuntamente o por separado, en el Máster Final en las 3 últimas ediciones del Circuito BMW Pádel Grand Tour (2014, 2015 o 2016). En caso de que una pareja formada por uno o dos jugadores que hayan participado en el Máster Final de alguna de las indicadas ediciones ganase un torneo de los que componen el Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017, optaría únicamente al trofeo conmemorativo, pero no participará en el Máster Final de la edición de 2017. En tales circunstancias, la pareja que asistirá al Máster Final será la finalista o la siguiente mejor clasificada según su eliminatoria en cuadro principal. En caso de igualdad en la eliminatoria alcanzada, la que tenga mejor ratio entre juegos ganados y perdidos.

En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos para los participantes de las distintas categorías, supondrá la descalificación de la pareja infractora (con independencia de que sea uno o los dos jugadores que la componen los infractores) y la retirada de los premios en caso de haberlos conseguido.

##### **5. Descalificación por falta de aptitud física de los participantes**

Los jugadores participantes en el Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017 declaran encontrarse en plenas facultades físicas para el desarrollo de la práctica deportiva asumiendo en todo caso el riesgo derivado de su participación en los distintos torneos.

En todo caso, la organización se reserva el derecho de solicitar una acreditación médica de aptitud para participar en el evento deportivo correspondiente a aquellas personas que muestren signos evidentes de no encontrarse en condiciones idóneas para el desarrollo del juego, o en aquellos casos en los que la participación del jugador pudiera perjudicar su propio estado de salud o el de sus compañeros y oponentes.

En tales circunstancias, la organización, en caso de que el jugador no acredite su idoneidad para desempeñar la práctica deportiva, podrá descalificar al participante. En caso de descalificación de un participante, si la pareja que integra al jugador afectado no ha jugado aún ningún partido del torneo correspondiente, podrá sustituir al jugador descalificado por otro participante no inscrito que cumpla con los requisitos establecidos en las presentes bases.

En caso de que la pareja haya disputado ya algún partido, ésta quedará descalificada.

En el caso de que la descalificación se produzca en una pareja que haya accedido al Máster Final, el jugador afectado será sustituido por uno de los subcampeones del torneo en los que participó, no teniendo derecho al premio el jugador descalificado.

## **6. Premios**

### 6.1. Premios en Torneos Locales

Los campeones, subcampeones y campeones de consolación en todas las categorías de cada prueba recibirán un trofeo acreditativo de su clasificación y el siguiente material deportivo de la marca Adidas Pádel:

- Para los campeones de cada categoría: 2 palas (una para cada miembro de la pareja).
- Para los subcampeones de cada categoría: 2 paleteros (uno para cada miembro de la pareja).
- Para los ganadores del cuadro de consolación: 2 paleteros (uno para cada miembro de la pareja).

Por su parte, los campeones en Categoría BMW masculina y BMW femenina se clasificarán para participar en el Máster Final del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017 con todos los gastos de transporte y alojamiento pagados para cada miembro de la pareja y 1 acompañante respectivamente.

### 6.2. Premios en Máster Final

Los premios del Máster Final se distribuirán de la siguiente manera:

---

Campeón de las categorías masculina y femenina:

- Trofeo acreditativo y obsequio BMW.
- Viaje de 3 días a Munich para cada miembro de la pareja y un acompañante respectivamente, con gastos de avión y alojamiento incluidos. Las fechas de los viajes serán consensuadas entre los ganadores y BMW Ibérica teniendo en cuenta la disponibilidad las aerolíneas y hoteles seleccionados por BMW ibérica.

Subcampeón de las categorías masculina y femenina:

- Trofeo acreditativo y obsequio BMW.

La entrega de los premios quedará sujeta a la normativa fiscal aplicable y, en su caso, se practicarán los ingresos a cuenta que corresponda a favor de los ganadores, quedando estos obligados a declarar el premio obtenido en su declaración del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas según corresponda

## **7. Cambios**

BMW IBERICA, S.A. se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto relacionado con la organización y celebración de los torneos en caso de que existan circunstancias imprevistas por la organización que así lo exijan o aconsejen.

## **8. Derechos de imagen**

Durante la celebración del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017 un fotógrafo y un editor audiovisual autorizados podrán tomar y filmar imágenes personales y colectivas de los participantes. BMW Ibérica se compromete a no hacer uso comercial de esas fotografías y videos para fines distintos a la propia comunicación del Circuito BMW Pádel Grand Tour 2017, para lo cual el participante autoriza a BMW, todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de Mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen. Del mismo modo, Vd. podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos mediante solicitud acompañada de fotocopia de su documento de identidad, dirigida a BMW Ibérica S.A., Departamento CRM, Avda. de Burgos, 118 - 28050 Madrid.

---

## **9. Cesión datos**

El interesado autoriza que sus datos personales sean incorporados a un fichero del que es responsable BMW Ibérica S.A., para la correcta administración de las relaciones entre las partes, realizar encuestas de opinión y remitirle información incluso por medios electrónicos a partir de la segmentación de la información existente en el fichero, sobre productos o servicios comercializados por BMW Ibérica, S.A., empresas del Grupo BMW (Actualmente BMW AG, BMW Ibérica S.A., BMW Madrid, S.L., Alphabet España Fleet Management, S.A., BMW España Finance S.L., BMW Bank GmbH y su Sucursal en España, cuya actividad es la fabricación, venta, leasing, renting y servicios bancarios y financieros respectivamente) o por terceras empresas relacionadas con el automóvil y la motocicleta, el sector financiero y asegurador que puedan ser de su interés. Asimismo, autoriza a BMW Ibérica, S.A. para que ceda estos datos, con la misma finalidad, a las empresas del Grupo BMW citadas, así como a su red de Concesionarios y Servicios Oficiales y a cualquier otra entidad del sector de la automoción, motociclismo, financiero o asegurador, considerándose informado de dicha cesión. De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, Vd. podrá ejercer los derechos de oposición, acceso, rectificación o cancelación de sus datos mediante solicitud acompañada de fotocopia de su documento de identidad, dirigida a BMW Ibérica S.A., Departamento CRM, Avda. de Burgos, 118, 28050 Madrid.

---